

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA.**

En la Parroquia de Cotaló, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas con cero minutos (9h00), con la presencia de los señores socios de la **CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA.:** MARIÑO ABARCA XIMENA ALEXANDRA y su Señor esposo ALFONSO DANIEL BENALCÁZAR CHICAIZA, propietarios de 3000.00 acciones; MARIÑO ABARCA ROCIO DEL CARMEN, propietaria de 3000.00 acciones; CHICAIZA ERAZO MARÍA SOLEDAD, propietario de 3000.00 (las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una), da inicio la sesión ordinaria al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía.

La Sra. Mariño Abarca Ximena Alexandra, mociona que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
2. Conocer y resolver los balances financieros: balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.
4. Varios.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidente, Sra. Chicaiza Erazo María Soledad, y actúa como Secretaria Srta. Mariño Abarca Rocio del Carmen.

La Presidenta, dispone que se constate el quórum para pasar al primer punto:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidente de la Junta General solicita a la Secretaria realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE por unanimidad tratar el primer punto del orden del día.

**PUNTO 1: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades

correspondiente al ejercicio 2017, presentado por la Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de 2017, elaborado por la Gerente General y al no existir observaciones. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE por unanimidad aprobar el informe correspondiente al período económico 2017.

PUNTO 2: CONOCER Y RESOLVER LOS BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

La Señora Gerente General solicita al Sr. Contador explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

Una vez terminada la intervención del Sr. Contador, la Presidenta solicita a los socios su pronunciamiento. Mariño Abarca Rocío del Carmen, toma la palabra para indicar que la información presentada por la Gerente General ha sido clara y concisa por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias. Todos los socios presentes apoyan la moción y la Presidenta somete a votación.

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE aprobar por unanimidad los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete. Se deja constancia que no vota la Presidenta, por expresa prohibición de la Ley.

PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Interviene la Señora Presidenta, quién señala que de acuerdo a la información presentada en el Informe elaborado por la Sra. Gerente General la CORPORACIÓN BIMARCH CIA. LTDA. no se ha generado utilidades, debido a que la empresa no inician las operaciones.

PUNTO CUATRO: VARIOS

Sin novedad.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

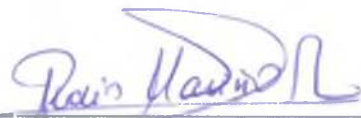
Por Secretaría se lee el acta y una vez concluida la lectura, la Señora Mariño Abarca Rocío del Carmen, mociona la aprobación de la misma, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

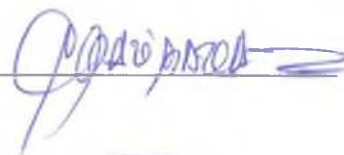
RESOLUCIÓN: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las diez horas con diez minutos.

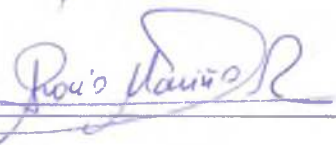

Chicaiza Erazo María Soledad
PRESIDENTA


Marín Abarca Rocío del Carmen
SECRETARIA

MARINO ABARCA XIMENA ALEXANDRA



MARINO ABARCA ROCIO DEL CARMEN



CHICAIZA ERAZO MARÍA SOLEDAD

